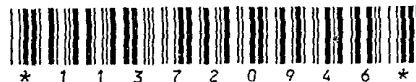




01



* 1 1 3 7 2 0 9 4 6 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

12 DE ENERO DE 2012

HORA 13:25:54

R033465359

PAGINA: 1 de 2



* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TRAMONTINA DE COLOMBIA E U

N.I.T. : 830053340-8

DOMICILIO : COTA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00911621 DEL 19 DE ENERO DE 1999

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : K.M. 1.5 VIA SIBERIA -COTA ARCOS DE COTA BODEGA 4 M2B

MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contabilidad@tramontina.com.co

DIRECCION COMERCIAL : K.M. 1.5 VIA SIBERIA -COTA ARCOS DE COTA BODEGA 4 M2B

MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)

EMAIL COMERCIAL : martha@tramontina.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 1999, INSCRITA EL 19 DE ENERO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00664979 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA EMPRESA UNIPERSONAL DENOMINADA TRAMONTINA DE COLOMBIA E U.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 18 DEL EMPRESARIO, DEL 09 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 17 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01504711 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: BOGOTA D.C., A LA CIUDAD DE: COTA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0000001	2000/02/14	0000	BOGOTA D.C.	2000/02/18	00716734
2001/11/12	BOGOTA D.C.	2002/01/08	00809496		
0000005	2002/09/05	0000	BOGOTA D.C.	2002/09/18	00845053
14	2009/05/15	0003	BOGOTA D.C.	2009/07/08	01311062
18	2011/08/09	0003	BOGOTA D.C.	2011/08/17	01504711

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL LO CONSTITUYE LA PRESTACION DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: IMPORTACION, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE ACERO INOXIDABLE, REPRESENTACION COMERCIAL DE OTRAS EMPRESAS PARA EL DESARROLLO DE CONTRATOS DE AGENCIA O DISTRIBUCION, ASISTENCIA TECNICA, COMPRA, VENTA Y EN GENERAL EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD

INDUSTRIAL Y LA ENAJENACIÓN A CUALQUIER TÍTULO DE ELEMENTOS DE COCINA, HERRAMIENTAS, MATERIALES ELÉCTRICOS, ARTEFACTOS DE MADERA, ARTÍCULOS, DEPORTIVOS, Y PRODUCTOS EN ALUMINIO Y ACERO FORJADO, ASÍ COMO LA EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES A CUALQUIER PAÍS DEL MUNDO.

CERTIFICA:

CAPITAL:

SOCIO EMPRESARIO
TRAMONTINA INTERNACIONAL

IDENTIFICACION

NO. CUOTAS: 1,616,455,224.00

VALOR: \$1,616,455,224.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 1999, INSCRITA EL 19 DE ENERO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00664979 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
TRAMONTINA CLOVIS	P.P. 0000000CJ341502
SEGUNDO RENGLON	
SCOMAZZON EDUARDO	P.P. 0000000CF020939
TERCER RENGLON	
PALUDO ILDO	P.P. 0000000CD439293

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 1999, INSCRITA EL 19 DE ENERO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00664979 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
TRAMONTINA IVO	P.P. 0000000CC187861
SEGUNDO RENGLON	
SCOMAZZON RUY JOSE	P.P. 0000000CH371697

QUE POR ACTA DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE ABRIL DE 1999, INSCRITA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00697213 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	
GUSSO JOSELITO	P.P. 0000000CK368283

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA EMPRESA Y LA GESTION DE NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON SU SUPLENTE, QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y TEMPORALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

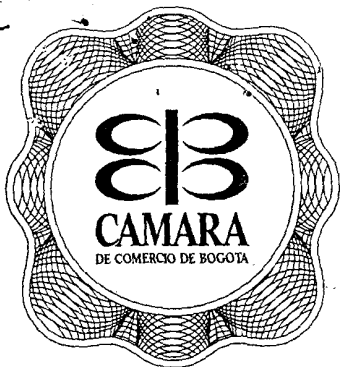
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 1999, INSCRITA EL 19 DE ENERO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00664979 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	
BROCK JANDIR VITORIO	P.P. 0000000CI780407

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 16 DE MAYO DE 2000, INSCRITA EL 17 DE MAYO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00728944 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
AGUIRRE GUZMAN MARTHA INES	C.C. 000000051783484

CERTIFICA:



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

12 DE ENERO DE 2012

HORA 13:25:54

R033465359

PAGINA: 2 de 2



* * * * *

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LAS ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL SERAN LAS SIGUIENTES: A) CUMPLIR CON LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) CONSTITUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. C) CUIDAR EL RECUADO E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. D) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIDAD Y PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES Y EXTRALEGALES. E) ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS, ASEGURANDOSE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN LABORES CON ARREGLO A LA LEY Y A LA TECNICA CONTABLE. F) VELAR POR EL CORRECTO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA EMPRESA EN MATERIA DE IMPUESTOS. G) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. H) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA AL FINAL DE CADA EJERCICIO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA QUE SE RETIRE DE SU CARGO Y CUANDO ASI SE LO EXIJA EL EMPRESARIO Y/O LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 47 DE LA LEY 222 DE 1995 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LA MODIFIQUEN, AMPLIEN O DEROGUEN. I) PRESENTAR AL EMPRESARIO, EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS DEMAS ANEXOS O DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY. J) RENDIR CUENTAS DE SU GESTION EN LA FORMA Y OPORTUNIDADES SEÑALADAS POR LA LEY, O CUANDO LO EXIJA LA JUNTA DIRECTIVA. K) NOMBRAR, PARA CARGOS PREVIAMENTE CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA, Y FIJAR LAS CORRESPONDIENTES ASIGNACIONES DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. L) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. M) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES. N) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LA LEY Y LOS ESTATUTOS. PARAGRAFO: SERA FUNCION EXCLUSIVA DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE FIRMAR EL CONTRATO DE TRABAJO DE LA PERSONA QUE SEA CONTRATADA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE GERENTE GENERAL.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000006 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE OCTUBRE DE 2002, INSCRITA EL 31 DE OCTUBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00851167 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

FORERO GAVILAN LEONARDO
REVISOR FISCAL SUPLENTE
GARZON VELANDIA CLEMENTINA

C.C. 000000019257733

C.C. 000000051747327

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

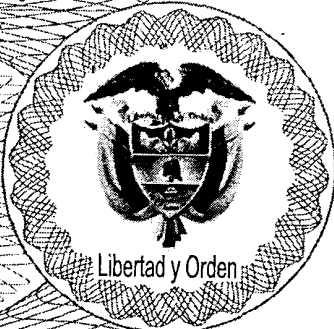


SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
Correspondiente a: MARIA ELVIRA QUINTANA CALDERON



PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION



País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES**
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: **TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09**
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA D.C**
(At: - À:)

El: **1/24/2012 13:19:27 p.m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **LMBY131928602**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **TRAMONTINA DE COLOMBIA E U**
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL**
(Type of document: - Type du document:)

033465359

Número de hojas: **2**
(Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100115133001111

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GIOVANNY ANGULO ARIZA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones

NOTARIA VIGESIMA QUINTA.- En aplicacion a la
Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en: 03 Foja(s): antes

Quito a.

01 FEB 2012



Dr. Felipe Iturralde Dávalos
NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON QUITO